



ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, OTORGADA POR EL SEÑOR SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIS-K S. A. CUANTIA: \$5.000.00.

2014	13	01	09	P 04443
------	----	----	----	---------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintisiete del mes de Octubre del año dos mil catorce; ante mí, abogado **LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, siendo las 15H25 comparecen por sus propios derechos el señor **SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCCIS-K S. A.**, tal como justifica con copias del nombramiento que adjunta como documento habilitante, el comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de Manta y de transito por esta Ciudad de Portoviejo, portador de su Cédula de Ciudadanía que fue presentada y devuelta; hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, el otorgante entrega al suscrito Notario una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice:

NOR NOTARIO: en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, contenida en los siguientes términos: PRIMERA:

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTO VIEJO

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCCIONES GRIJALVA, como lo acredita con su nombramiento. SEGUNDO: ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCCIONES GRIJALVA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el día viernes diecisiete de Agosto del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el dieciséis de Octubre del dos mil doce. B) según resolución 564 del seis de octubre del dos mil catorce dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo se declaró disuelta la compañía. C) Con fecha trece de octubre del dos mil catorce la Junta General extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES GRIJALVA S. A., resolvió REACTIVAR la compañía, AUMENTAR su capital social de la misma en CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una y reformar el estatuto social en lo referente al capital social. TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el Señor SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCCIONES GRIJALVA S.A. y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de accionista de la compañía, declara: A) Que queda REACTIVADA la compañía. B) que se aumenta el capital suscrito de la compañía CONSTRUCCIONES GRIJALVA S. A. en la cantidad de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un DOLAR cada una, acciones que serán pagadas en numerario en CINCUENTA POR CIENTO, lo cual puede realizarse por no existir capital social impago a la fecha. C) el



Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO TERCERO DEL
CANTÓN MANTA, PORTO VIEJO

capital aumentado ha sido suscrito íntegramente por el accionista SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA, por la renuncia al derecho preferente del accionista RUBEN DARIO SUAREZ SUAREZ, queda integrado de la siguiente forma.



Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital existente	Total
Sandro Roberto Andrade Grijalva	5000	2500	760	5760 USD
Rubén Dario Suarez Suarez	0	0	40	40 USD
	5000	2500	800	5800 USD

D) el capital impago será resuelto en el plazo de ley. E) Declara bajo juramento que los valores pagados en numerarios se encuentran depositados en la cuenta de la compañía y que el capital aumentado está correctamente integrado. E) Como consecuencia del aumento realizado se reforma el estatuto social de la siguiente forma "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está representado por cinco mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas por valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una numerada del uno al cinco mil ochocientas inclusive.- Cada título contendrá el número de acción o acciones que le correspondan a cada accionista y estarán firmadas por

el Presidente y Gerente General de la compañía.- Las acciones son indivisibles, cada acción liberada le confiere al accionista el derecho a un voto en las operaciones y resoluciones de la Junta General y las no liberadas la tendrán en proporción al valor pagado." CUARTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

Se

acompaña, para que forme parte de esta escritura pública, Documento de identidad, certificado de votación y nombramiento del Representante legal, resolución de disolución la Intendencia de Compañías de Portoviejo, asiento contable y RUC de la compañía.- Agregue Usted, Señor Notario los demás requisitos de Ley para la perfecta validez de esta escritura pública de Constitución de una Sociedad Anónima. (Firmado) ABOGADO DANIEL PATINO FALCONI. Matrícula Número:

Mil setecientos once. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta, la misma que es igual al original que se archiva. Presente el otorgante, manifiesta su aceptación, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Leída que le fue íntegramente al otorgante, de principio a en alta i clara voz por mí, el Notario, este se a firma i se ratifica en lo expuesto, mandando para constancia en unidad de acto, conmigo, el Notario, que da fe.

[Signature]

F) SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIS-K S. A
RUC: 1391798644001
C. C. 171087145-6
C. V. 008-0004

[Signature]
EL NOTARIO PÚBLICO.



Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

SE OTORGÓ ANTE MÍ; Y EN FE DE ELLO

CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, OTORGADA POR EL SEÑOR SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES K S. A, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

EL NOTARIO PÚBLICO



Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCFIS-K S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diez días del mes de Octubre del año 2014, en la sede social de la compañía ubicado en la calle 13 y avenida 11, siendo las once horas, se reunieron los siguientes accionistas señores RUBEN DARIO SUAREZ, JUAN CARLOS SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA, propietarios del cien por ciento de las acciones ordinarias y nominativas, con el propósito de celebrar una Junta General Universal Extra ordinaria de accionistas amparados en los que indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer, resolver, aprobar y Autorizar sobre la REACTIVACION y Aumento del capital social de la compañía.

PUNTO DOS: Reforma de estatuto.

Preside la junta su titular, el señor Roberto Andrade Grijalva y como secretario had-hoc por decisión de esta el Abogado Daniel Patiño Falconi

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura al orden del día. El actuario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria y los asistentes aceptan por unanimidad el mismo.

El presidente somete a consideración el Primer Punto del orden del día el mismo que es aprobado.

El presidente explica a la Junta que habiendo recibido la notificación del Intendente de Compañías de Portoviejo en que según resolución número 564 del 06 de Octubre del 2014 se declara DISUELTA la compañía **CONSTRUCFIS-K S.A.**, por encontrarse incurso en el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías, el mismo que está en poder de los accionistas desde el 09 de octubre del presente año.

Con los antecedentes anotados y con el fin de que la compañía pueda seguir operando es necesario REACTIVAR la compañía, para lo cual hay que cumplir con la exigencia legal de aumentar el capital y se decide aumentarlo a CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, por lo que se considera necesario realizar un AUMENTO de su CAPITAL social de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América ; es decir efectuar un AUMENTO DE CAPITAL de CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que serán suscritas íntegramente por el accionista SANDRO ROBERTO ANDRADE GRIJALVA, por renuncia a su derecho preferente del Economista RUBEN DARIO SUAREZ SUAREZ, quedando de la siguiente forma.

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital existente	Total
Sandro Roberto Andrade Grijalva	5000	2500	760	5760 USD
Rubén Darío Suarez Suarez	0	0	40	40 USD
	5000	2500	800	5800 USD

La Junta después de pequeñas deliberaciones **RESUELVE APROBAR** por unanimidad la **REACTIVACION y EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA** en los términos indicados en líneas anteriores y **AUTORIZA** al PRESIDENTE que ostenta la representación legal de manera indistinta, que realice todos y cada uno de los tramites inherentes para su consecución.

El presidente somete a consideración el Segundo Punto del orden del día el mismo que es aprobado.

Habiéndose aumentado el capital social de la compañía consecuentemente se reforma el estatuto del cuerpo constitutivo de la compañía el mismo que dirá **ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA y está representado por cinco mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas por valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una numerada del uno al cinco mil ochocientas inclusive.- Cada título contendrá el número de acción o acciones que le correspondan a cada accionista y estarán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.- Las acciones son indivisibles, cada acción liberada le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General y las no liberadas la tendrán en proporción al valor pagado.

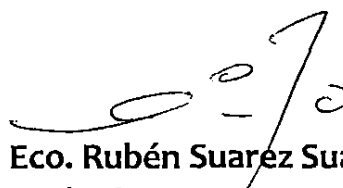
Aprobados como han sido la REACTIVACION y el AUMENTO DE CAPITAL de la compañía y consecuentemente la REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL, la Junta Resuelve al final AUTORIZAR al Presidente de la Compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr con los demás trámites legales al fin de obtener su plena validez y la reactivación y aumento de capital surta los efectos jurídicos.

No habiendo otro punto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Sr. Roberto Andrade Grijalva
Presidente de la Junta
Accionista



Eco. Rubén Suarez Suarez
Accionista



Abg. Daniel Patino Falconi
Secretario Ad-Hoc



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391798644001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIS K S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE GRUALVA SANDRO ROBERTO
CONTADOR: BURGOS SORNOZA MARIA DOLORES



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/11/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 16/10/2012
FEC. INSCRIPCION: 13/11/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 11 Número: SIN Intersección: CALLE 12 Y 13 Edificio: CONDUSEG Referencia Ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA TECNIMANTA Email: randrade@conduseg.net Telefono Trabajo: 052623528
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

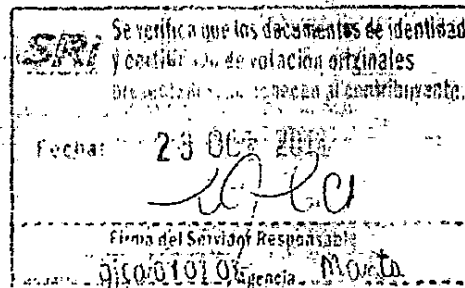
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ADICION: 1 REGIONAL MANABI MANABI

del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 4 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GJCA010808

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 23/10/2013 11:07:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391798644001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTO K S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 13/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS OBRAS.
COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
CONSTRUCCION DE SILOS.
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 11 Número: S/N Intersección: CALLE 12 Y 13 Referencia:
FRENTE A LA COMPAÑIA TECNIMANTA Edificio: CONDUSEG Email: randrade@conduseg.net Telefono Trabajo: 052623528

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 01/10/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS OBRAS.
COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
CONSTRUCCION DE SILOS.
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Referencia: A LADO DE
LA COMPAÑIA ADPRISA Bloque: ZONA DE CARGA Edificio: AEROPUERTO SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 046005045
Telefono Trabajo: 046005145 Email: randrade@conduseg.net

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y cédulas de votación originales
presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 23 OCT 2013

[Firma]

Firma del Servidor Responsable

0430 010702 Agencia: Manta

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GJCA010808 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 23/10/2013 11:07:30

CONSTRUCFIS-K S.A.
Manta-Ecuador

Manta, 17 de octubre de 2012

Señor
Sandro Roberto Andrade Grijalva
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCFIS-K S.A.**, celebrada en esta misma fecha, resolvió nombrarlo como Presidente, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos de la Empresa, correspondiéndole entre otras funciones ejercer en forma conjunta o separada con el Gerente General, la representación legal, judicial o extrajudicial de la misma.

La Compañía **CONSTRUCFIS-K S.A.**, se constituyó el diecisiete de agosto del dos mil doce, ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Tercero del Cantón Manta, escritura inscrita el dieciséis de octubre del dos mil doce, en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Al expresarle mis felicitaciones, le deseo éxito en sus funciones.

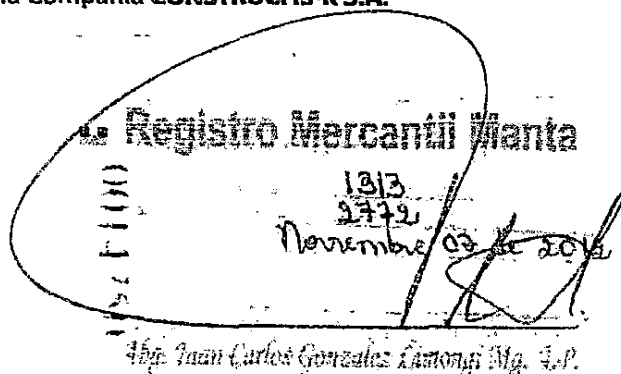
Atentamente,

SR. RUBEN SUAREZ SUAREZ
GERENTE GENERAL

*Razón; acepto el cargo de Presidente de la Compañía **CONSTRUCFIS-K S.A.***
Manta, 17 de octubre del 2012.



SR. ROBERTO ANDRADE GRIJALVA
C.C. 171087146-6
Av. Flavio Reyes y Calle 31 No. 105
Tlf. 2-626167 y 2-626185



Módulo: Contabilidad

R.U.C.: 1391798644001

Teléfono: 052622932

Fecha: 24/10/2014 01:43:37 PM

Dirección: Av. 11 entre calles 12 y 13

Página: 1 **Usuario:** María Burgos

DIARIO de MOVIMIENTOS CONTABLES[illegible]

Charles Rogers

Registro N° 13-022356



Factura: 001-002-000001100



20151308003000077

NOTARIO(A) MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20151308003000077

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONSTRUCFIS-K S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DE 2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3.675

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE GRIJALVA SANDRO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710871466
SUAREZ SUAREZ RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305589424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION , AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DE 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-13-01-09-P 04443

NOTARIO(A) MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN: Mediante Resolución número SCV.IRP.2014 698, de fecha 17 de Diciembre de 2014, dictada por el Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, se RESUELVE APROBAR la Reactivación de la Compañía CONSTRUCFIS-K S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en los términos constantes en la escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo, el veintisiete de Octubre del año dos mil catorce.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la referida compañía, de fecha 17 de Agosto de 2012.- Manta, a 10 de Marzo de 2015.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA.-

ESPACIO EN BLANCO

RAZON: Abogado LEONERÍ ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fé que Anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía **CONSTRUCFIS-K S.A**, la aprobación de la **REACTIVACIÓN** de dicha compañía en "LIQUIDACIÓN", suscrita por el señor Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**, Mediante **RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SCV.IRP-2014 – 698**. De fecha diecisiete de Diciembre del año dos mil catorce. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 11 de Marzo del 2015

DOY FE: Que esta copia Fotostática es igual a su Original

Portoviejo 11 MAR 2015

Ab. Leonerí Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DE PORTOVIEJO

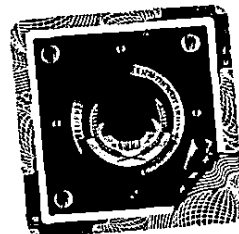
EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leonerí Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leonerí Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 1846



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1490
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	113
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710871466	ANDRADE GRIJALVA SANDRO ROBERTO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA
FECHA ESCRITURA:	27/10/2014
NOTARIA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	PORTOVIEJO
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRP.2014.698
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO CABRERA CEDENO
PLAZO:	100 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSTRUCFIS-K S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTIA:

Capital	Valor
Cuántia	5000,00

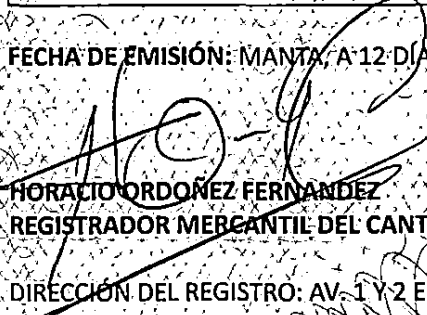


5. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION RMM # 1221 REPERTORIO # 2502 DEL 16/10/2012. DISOLUCION RMM # 391 REPERTORIO # 5751 DEL 05/11/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

